

Aeronave que partió de Pisco llevaba turistas y entre las víctimas hay siete italianos, dos alemanes y dos españoles

Avioneta se estrella en Nasca y mueren 13 personas

Una avioneta Caravan de la empresa Aerodiana, que partió de Pisco para realizar un vuelo sobre las Líneas de Nasca, cayó sobre una zona agrícola del sector Pueblo Viejo, en la zona de Cahuachi, dejando como saldo la muerte de sus dos tripulantes y once turistas: siete italianos, dos alemanes y dos españoles.

El fatal accidente ocurrió alrededor de la 1:00 de la tarde, cerca del aeródromo María Reiche, y no se reportaron sobrevivientes. La aeronave había partido desde el aeropuerto de la provincia de Pisco con destino a los geoglifos, pero minutos después del despegue perdió contacto con la torre de control y se accidentó. Los lugareños que presenciaron el impacto narraron que la avioneta ardió en llamas tras una fuerte explosión al estrellarse contra el



suelo.

El fiscal provincial Hugo Umiña se trasladó de inmediato a la zona y dispuso el levantamiento de los cuerpos. En coordinación con el equipo del Instituto de Medicina Legal, se efectuó el traslado de los restos a la morgue para su identificación y posterior entrega a sus familiares.

FALLECIDOS

Las víctimas mortales son el piloto de la avioneta, Américo Salazar Cuéllar, y la copiloto Irenka del Carpio, a quienes se suman los turistas italianos Elena Sala (58), Matteo Gianturco (24), Lorenzo Angelucci (24), Massimo Angelucci (58), Cristina Maria Bianco (57), Paolo Gianturco (59) y Pietro Gian-

turco (18); los alemanes Hofmann Andreas (78) y Hofmann Gertrud Maria (77); y los españoles Alfredo Avilés Muñoz Yerro (52) y Ana Isabel Sánchez Muñoz (52). En un comunicado, la Municipalidad Provincial de Nasca confirmó que la aeronave siniestrada, perteneciente a la empresa Aerodiana, partió de la ciudad de Pisco para sobrevolar las Líneas de Nasca.

La presidenta Keiko Fujimori lamentó profundamente el accidente y señaló que el ministro de Transportes está realizando la investigación correspondiente, mientras que el canciller comunica a los consulados sobre los ciudadanos extranjeros que han perdido la vida. Agregó que se está evaluando la suspensión temporal del aeropuerto de Pisco.

Alarma en Ica por tormentas de arena

Una densa nube de arena cubrió gran parte de la provincia de Pisco luego de que los vientos Paracas se intensificaran en la costa sur, generando serias complicaciones en la región de Ica. La escasa visibilidad obligó a suspender los vuelos de avionetas y las excursiones hacia las islas Ballestas e Isla Blanca, mientras varias vías quedaron afectadas por el polvo y la caída de árboles. El fenómeno puso en alerta a las



autoridades, que recomendaron extremar precauciones. Especialistas advirtieron que el material

levantado por el viento podría desplazarse durante las próximas horas hacia Lima y Callao.

Banda “La Dinastía Tocarón” implicada en robo de lote de armas

La desarticulación de la presunta banda criminal “La Dinastía Tocarón” dio un importante avance con la captura preliminar de seis ciudadanos extranjeros implicados en el robo de un lote de armamento

cometido el pasado 28 de mayo en Santiago de Surco. La operación fue ejecutada por el Ministerio Público y la Policía Nacional mediante allanamientos simultáneos en San Martín de Po-

rres, Los Olivos, San Juan de Miraflores y Pachacámac. Se incautaron armas de fuego, vehículos, dinero, celulares, computadoras, pasaportes y otros elementos que fortalecerán la investigación.

COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DEL PERÚ

COMITÉ ELECTORAL NACIONAL – CEN

El Comité Electoral Nacional de Colegio Médico Veterinario del Perú, de conformidad con el Título IX del Decreto Supremo N°004-1968 – ED, Reglamento de la Ley 16200, Ley de creación del Colegio Médico Veterinario del Perú, Estatuto y Reglamento Electoral del CMVP, convoca a elección del Consejo Nacional y Consejos Departamentales del Colegio Médico Veterinario del Perú para el periodo comprendido del 24 de octubre del 2026 al 23 octubre de 2028, los que estarán compuestos por los siguientes cargos:

CONSEJO NACIONAL DEL CMVP

1. Un Decano 2. Un Vice Decano 3. Un Secretario 4. Un Tesorero 5. Cinco Vocales

CONSEJOS DEPARTAMENTALES DEL CMVP

1. Un Decano 2. Un Vice Decano 3. Un Secretario 4. Un Tesorero 5. Un Vocal

CRONOGRAMA ELECTORAL

ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN
CONVOCATORIA A ELECCIONES, EN DOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN Y COMUNICACIÓN A LOS CMVD	DOMINGO 02 AGOSTO 2026
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE LISTAS	VIERNES 28 AGOSTO 2026
PUBLICACIÓN DE LISTAS EN LA WEB	SÁBADO 05 SETIEMBRE 2026
CONVOCATORIA A ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ORDINARIA- (DÍA DE SUFRAGIO)	DOMINGO 06 SETIEMBRE 2026
IMPUGNACIÓN Y TACHAS A LOS CANDIDATOS	JUEVES 10 SETIEMBRE 2026
RESOLUCIÓN DE IMPUGNACIONES Y TACHAS	SABADO 12 SETIEMBRE 2026
CANDIDATOS Y SUSTITUTOS	LUNES 14 SETIEMBRE 2026
PUBLICACIÓN DE LISTAS OFICIALMENTE INSCRITAS EN DOS DIARIOS	JUEVES 17 SETIEMBRE 2026
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CMVP (Publicación solo en CEN)	DOMINGO 06 SETIEMBRE 2026
ELECCIONES EN ASAMBLEA DEPARTAMENTAL ORDINARIA.	DOMINGO 27 SETIEMBRE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y REMISIÓN DE ACTAS AL CEN	DOMINGO 27 SETIEMBRE 2026
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CMVP: ESCRUTINIO, PROCLAMACIÓN Y ENTREGA DE CREDENCIALES AL CONSEJO NACIONAL ELECTO.	DOMINGO 18 OCTUBRE 2026
TRANSFERENCIA DE CARGOS E INSTALACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL Y DE LOS CONSEJOS DEPARTAMENTALES ELECTOS.	SÁBADO 24 OCTUBRE 2026

A. Número mínimo de firmas de adherentes activos (hábiles) para listas de candidatos al CN-CMVP 371 firmas calculadas de acuerdo al Artículo 130° del Estatuto del CMVP, y al inciso e) del Artículo 20° del Reglamento Electoral del CMVP.

Número mínimo de firmas de adherentes activos (hábiles) para listas de candidatos a cada uno de los Consejos Departamentales del CMVP será determinado por cada Comité Electoral Departamental del CMVP y publicado oportunamente, de acuerdo al Artículo 130° del Estatuto del CMVP, y al inciso e) del Artículo 20° del Reglamento Electoral del CMVP.

B. Lugar de inscripción de candidatos al CN-CMVP y mesa de partes del CEN -CMVP: Av. Los Quechuas 1340–Salamanca, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

Lugar de inscripción de candidatos a cada uno de los Consejos Departamentales del CMVP, será determinado por cada Comité Electoral Departamental del CMVP y publicado oportunamente.

C. Horario de atención mesa de partes del Comité Electoral Nacional del CMVP: Lunes a Viernes desde las 09:00 a.m. hasta 6:00 p.m.

D. Lugar de sufragio o votación sede que determine cada Colegio Departamental del CMVP.

E. Publicaciones del CEN-CMVP en la página www.cmvperu.org.pe

F. Lista Elegida para el Consejo Nacional: mitad mas uno de votos válidamente emitidos (artículo 57° del RE del CMVP).

G. Votos válidamente emitidos para escrutinio (Artículo 52° RE del CMVP) = Votos en blanco (Artículo 51° RE del CMVP) + Votos válidos (Artículo 50° RE del CMVP). No se computan para el escrutinio los votos Nulos o viciados (Artículo 49° RE del CMVP).

H. A efectos de propiciar una contienda electoral justa, transparente y en igualdad de condiciones, el Comité Electoral Nacional del CMVP, comunica que las firmas de adherentes para listas de candidatos al CN-CMVP solo podrán ser recabadas en el formato aprobado del padrón oficial de firmas de adherentes y que se encuentra publicado en la página Web del CMVP. Las firmas recabadas en otros formatos no serán tomadas en cuenta ni contabilizadas para la inscripción de listas al CEN-CMVP.

Cada CED – CMVP aprobará su propio formato del padrón de firmas de adherentes para recabar las firmas de adherentes para listas de candidatos a cada CED-CMVP

I. Si, para la presentación de documentos referidos a algunas de las actividades programadas en el Cronograma Electoral (salvo el día del acto electoral- votaciones) se tiene como fecha límite el día sábado, domingo o día no laborable dicha fecha límite se prorrogará solo hasta el día hábil siguiente.

Lima 02 de agosto del 2026

M.V. Rosalina Luz Arroyo León
Presidente del CEN -CMVP

M.V. Flor De María Garay Lagos
Secretaria del CEN -CMVP